



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, respecto al literal c). del Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, **CERTIFICA** que:

Revisado el Archivo de esta Secretaría General, no se ha encontrado ningún documento declarado como reservado correspondiente al mes de **FEBRERO** de 2016, señalando que el Art. 17 y 18 de la **LOTAIP** establece los casos en los que la información podrá ser clasificada como reservada, en concordancia con el Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública y el Art. 18 numeral 2 de la Constitución y Art. 20 numeral 6 de la Ley de Empresas Públicas.

Santo Domingo, febrero 29 de 2016.

Atentamente,




Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO MUNICIPL
ATM/DL

